

ACTA DE FINIQUITO

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266; PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISM-2020-0025** CELEBRADO POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITÁN REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES, PUENTES Y CAMINOS SHAGA S.A. DE C.V.** QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **C. ROGACIANO NIETO NAZARIO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL Y EL **C. ING. JUAN RICARDO RAMIREZ SILVA** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE LA OBRA.

EN LA CIUDAD DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUCHITAN, GUERRERO; UBICADO EN CALLE MORELOS NUM. 424, COLONIA CENTRO, C.P. 41920, JUCHITÁN, GUERRERO; SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **11** DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2020**; SE REUNIERON EL **C. PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES** REPRESENTANTE DE "EL AYUNTAMIENTO"; EL **C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES, PUENTES Y CAMINOS SHAGA S.A. DE C.V.** QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", EL **C. ROGACIANO NIETO NAZARIO** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL Y EL **C.ING. RICARDO RAMIREZ SILVA** EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRAS; EN RELACIÓN A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS EN EL CONTRATO NÚMERO **MJG-DOP-FAISM-2020-0025**, CONSISTENTES EN: **REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA EL PANTANO.** EN LA LOCALIDAD DE JUCHITAN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO; MISMO QUE INCLUYERON; SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE 6" CON POTENCIA DE 15 HP MARCA ALTAMIRA MODELO MSX6 153460 DE ACERO INOXIDABLE, TRIFASICO DE 460 VCA. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES, VALVULAS, EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" A CIELA ABIERTO , EN PROFUNDIDADES DE 0 A 2 M . SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 5", SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA.

SE HACE CONSTAR QUE EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$ 1,650,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** CON IVA INCLUIDO.

EL IMPORTE DE ANTICIPO FUE DE \$ 0 .00 CERO PESOS 00/100 M.N.) LA CONSTRUCTORA RENUNCIO AL ANTICIPO DE LEY E INICIO TRABAJOS CON RECURSOS PROPIOS.

ASIMISMO, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ES DEL 20 DE JULIO DEL 2020 AL 03 DE OCTUBRE DEL 2020 (66 DIAS HABLES) Y POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN NÚMERO 1, CON UN IMPORTE DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 20 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DEL 2020.

ESTIMACIÓN NÚMERO 2, CON UN IMPORTE DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 10 DE AGOSTO AL 29 DE AGOSTO DEL 2020.

ESTIMACIÓN NÚMERO 3, CON UN IMPORTE DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 31 DE AGOSTO AL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

ESTIMACIÓN NÚMERO 4 Y FINIQUITO, CON UN IMPORTE DE \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y UN PERIODO ESTIMADO DEL 14 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DEL 2020.

LAS CUALES FUERON REVISADAS Y AUTORIZADAS SIN QUE TUVIERAN VARIACIÓN CON RESPECTO A LOS VOLÚMENES E IMPORTES CONTRATADOS; POR OTRA PARTE, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO, QUE AL C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ , EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES PUENTES Y CAMINOS SHAGA S.A.DE C.V.** ; SE OMITIERON LAS GARANTÍAS POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA; Y EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO; Y DERIVADO QUE SE HAN CUBIERTO DE COMÚN ACUERDO LA TOTALIDAD DE LOS SALDOS REGISTRADOS EN LA ESTIMACIÓN NÚMERO 4 , SE DETERMINA QUE ESTE DOCUMENTO SE UTILIZARÁ COMO ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL, FIRMAN LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGANDOSE A LOS PRESENTES UNA TANTO EN ORIGINAL DE LA MISMA.



POR EL AYUNTAMIENTO

C. PROF. MIGUEL ANTONIO
MOCTEZUMA FLORES

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

POR EL CONTRATISTA

C. ALAN ALEXIS GARCIA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES, PUENTES Y
CAMINOS SHAGA S.A. DE C.V.



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ROGACIANO NIETO NAZARIO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021

POR LA SUPERVISIÓN

C. ING. JUAN RICARDO RAMIREZ SILVA